

9 puntos para que las Zonas Económicas Especiales despeguen

Juan Pablo Castañón Castañón

Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

[@jpcastanon](#)

Con la promulgación de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, el pasado 31 de mayo, se da el banderazo de arranque de un proyecto de desarrollo regional con el potencial de convertirse en uno de los motores de inversión de más proyección para México en los próximos años.

Inicialmente se consideran cuatro enclaves, que muy pronto pueden ser vigorosos polos de crecimiento económico: Puerto Lázaro Cárdenas, entre Michoacán y Guerrero; el Istmo de Tehuantepec, de Salina Cruz, Oaxaca, a Coatzacoalcos, Veracruz; Puerto Chiapas, y el recién anunciado corredor petrolero de Campeche y Tabasco.

Existen precedentes que permiten augurar el éxito si hacemos las cosas bien. Junto con varias Zonas Económicas Especiales (ZEEs) en el mundo, tenemos experiencias propias como la Industria Maquiladora Manufacturera de Exportación, que genera más de 2 millones 500 mil empleos directos, y los clusters de industrias como la automotriz y la aeronáutica, cuyo desarrollo está transformando a regiones como el Bajío.

Desde nuestra perspectiva, hay nueve ejes estratégicos por los que necesariamente debemos avanzar para asegurar el despegue y el pleno potencial del proyecto.

1. Planes estratégicos integrales por zona, con una visión de largo plazo fundamentada en sus vocaciones productivas. Indispensable que la comunidad empresarial y la sociedad locales hagan suyos la visión y la estrategia. Que todos nos subamos al barco.
2. Apuntalar un marco regulatorio eficiente y competitivo: reglas de operación, régimen de comercio exterior, esquemas simplificados basados en la certificación y una interacción eficaz entre autoridades federales, estatales y municipales. Dos requisitos para que fluya la inversión: certidumbre y garantías de ejecución de los programas.
3. Infraestructura adecuada, comenzando por asegurar la disponibilidad y la calidad necesaria de servicios básicos: luz, agua, drenaje y gas natural. Se requerirán grandes esfuerzos de mejora y construcción de carreteras, puertos, aeropuertos, parques industriales y tecnológicos y servicios urbanos.
4. Seguridad: difícilmente habrá prosperidad en estas zonas si no se garantiza la integridad física y patrimonial de las personas y las empresas. Se requiere de un esfuerzo mayúsculo para fortalecer las instituciones locales y su coordinación con las estatales y federales. Asimismo, seguridad jurídica en aspectos como la

tenencia de la tierra y lograr un adecuado entendimiento entre los diversos sectores de la sociedad, para evitar conflictos.

5. Capital humano: de su desarrollo depende la capacidad de evolucionar gradualmente hacia niveles cada vez más altos de generación de valor agregado. Esto implica, por ejemplo, programas de capacitación focalizada, dual y de vanguardia.
6. Cadenas de valor: consolidar un entorno adecuado para la instalación y el desarrollo de servicios especializados de construcción, mantenimiento, materiales indirectos, logística, y asesoría técnica y profesional. Hay que promover el desarrollo de proveedores, pero también el emprendimiento local.
7. Alineación de un paquete competitivo de incentivos y facilidades: no hay que olvidar que existen otras ZEE en el mundo, con las cuales se nos comparará. Además, requieren de certeza de largo plazo y reglas de operación sencillas y claras.
8. Conjugar una estrategia ganadora de prospección y promoción a la inversión, lo que exige el desarrollo de equipos especializados y el mapeo de proyectos empresariales ancla e inversiones de soporte, de acuerdo a las vocaciones por zona.
9. Visión incluyente y sustentable de desarrollo social. No se trata crear islas de crecimiento económico rodeadas de cinturones urbanos precarios y no sustentables. Hay asegurar un desarrollo armónico, que brinde calidad de vida: vivienda digna, escuelas públicas, parques, actividades recreativas, aire y agua limpios.

De todo esto depende que el proyecto realmente cumpla con su fin último y trascendente, que es dar cauces a un futuro mejor para las personas. De lo que se trata es de incidir en contra de la pobreza, la desigualdad y las grandes disparidades de desarrollo regional y sectorial, que inhiben el progreso y la integración social.

La Ley Federal de Zonas Económicas Especiales puede y debe ser punta de lanza para atraer flujos crecientes de inversión, con nuevos polos de crecimiento económico que ayuden a transformar la realidad regional y nacional. Esa es la visión con la que estamos comprometidos en el sector empresarial.